



La Unidad Académica de Enfermería A través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación



CONVOCAN

A todos los profesionales de Enfermería, interesados en cursar estudios de posgrado en el Área de Administración y Docencia en Enfermería, Administración de los Servicios de Salud, Enfermería Pediátrica, Salud Pública, Enfermería Obstétrica y Neonatal; a participar en el proceso de selección.

Especialidad en el área de Administración y Docencia en Enfermería.

Objetivo: Formar profesionales de enfermería en el área de administración y docencia con conocimientos científicos, técnicos y metodológicos, competentes para desempeñar acciones docentes, administrativas y de investigación, que le permita planear, organizar, dirigir y evaluar los procesos y programas de enfermería en el área asistencial y de docencia con base a las necesidades institucionales y de la sociedad.

Especialidad en Administración de los Servicios de Salud.

Objetivo: Formar profesionales en administración de los servicios de salud con capacidades y destrezas necesarias para el desempeño de funciones gerenciales, que permitan identificar áreas de oportunidad, plantear líneas de acción, elaborar e implementar planes técnico-médico-administrativos; considerándolos referentes internacionales y nacionales pertinentes, ético-legales y de responsabilidad social, relacionados con los servicios de salud, a fin de apoyar y participar en la toma de decisiones en los diferentes niveles de mando que respondan de manera eficaz y eficiente a las necesidades de los usuarios y la población.

Especialidad de Enfermería en Salud Pública:

Objetivo: Formar profesionales de enfermería con nivel de especialidad en salud pública, con conocimientos científicos, técnicos y metodológicos, habilidades, actitudes y valores para identificar los problemas de salud pública y coadyuvar en la solución de los mismos, en la comunidad y los diferentes niveles de atención con oportunidad, seguridad y sentido humanitario.

Especialidad de Enfermería Pediátrica:

Objetivo: Formar profesionales de enfermería con especialidad en Enfermería pediátrica con conocimientos científicos, técnicos y metodológicos, habilidades, actitudes y valores para identificar problemas de salud en pacientes pediátricos y coadyuvar en la solución de los mismos en la comunidad y los diferentes niveles de atención con oportunidad, seguridad y sentido humano.

Especialidad de Enfermería Obstétrica y Neonatal:

Objetivo: Formar profesionales especialistas en enfermería Obstétrica y Neonatal con conocimientos científicos, técnicos y metodológicos, habilidades, aptitudes y valores para identificar los problemas relacionados con la madre e hijo y coadyuvar en la solución de los mismos, en la comunidad así como en los diferentes niveles de atención con oportunidad, seguridad y sentido humanitario.

Requisitos de ingreso:

- Título de Licenciatura en Enfermería
- Cédula profesional federal
- Presentarse a la entrevista que le aplicará la comisión de ingreso
- Presentar EXANI III
- Los establecidos por la UAN: (dos copias de título de licenciatura, cédula profesional federal, certificado de estudios, acta de nacimiento, CURP y resultados del EXANI III).

Duración:

Los programas de Especialidades en Enfermería tienen una duración de un año y requieren cubrir la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.

Recepción de documentos:

Del 06 de Noviembre al 24 de Noviembre del 2023

Aplicación del EXANI III: Septiembre 2023

Informes en la Secretaría de Investigación y Posgrado con la Lic. Mayra Pérez Covarrubias o comunicarse al correo cae.posgrado@uan.edu.mx o bien al Whatsapp 3111068444

Entrevista con el Comité de ingreso:

La etapa de entrevista para los aspirantes será del 27 noviembre al 8 de Diciembre de 2023 de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes en la Coordinación de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Unidad Académica de Enfermería de la UAN.

Publicación de aceptados a los programas de especialidad: (Diciembre de 2023)

Se darán a conocer a través de la página web de la UAN www.uan.mx

Inicio de clases: Enero de 2024

Costos: Los estudiantes cubren sus gastos de inscripción, reinscripción y colegiaturas de acuerdo con lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN, del año correspondiente. (El primer cuatrimestre se paga completo).

